

que hanian sido, y si algunos de Encontraban
 fuera, lo haia motivado El demandado de los de anti-
 guos, y Modernos, queno hanian solicitado, El que
 a cada uno se le entregasen lo que pertenecian
 a su ^{nia} de, para volverlos en la misma forma,
 y guardarlos, como bueres Cartularios de ellos el
 tiempo, que las dixieren, y El Sr. D. Juan
 Monroy Alcaide Mayor nos informo separada-
 mente conuiniendo su informe con el de los
 Capitulares en tomas, anadiendo, que para sacar
 dha Rombra a su, y remouer otros, no haia
 precedido otra Rumbancia, que contra, que
 la Mexa, y libre voluntad de los Capitulares,
 y Regular ^{en} el maior numero de votos, y luego
 que se remtreron a dho nro Consejo de las
 ordenes lo hita do informe, se mostro parte en
 la referida instancia en dha villa, y para
 de le mandaren entregar los autos, lo que deman-
 do asi; y tambien de mostro parte en res-
 puen dar. de bien publico coadiubando la res-
 puen de los de. El Sr. D. Pedro de Moura de
 Indico D. Juan Flores Sanchez de la Herda,
 que qualmente pidio traslado, y se le mande